

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **nueve horas con treinta minutos** del día **Cinco de Julio** del año **dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, los ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Presentación del Corte de Caja correspondiente al mes de Junio del año dos mil veintiuno del Municipio de La Antigua.-----

Cuatro.- Asuntos Generales.-----

Cinco.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA. El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal, con la finalidad de que informe sobre el Corte de Caja correspondiente al mes de Junio. Una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal muestra a cada uno de los integrantes del Cabildo, la información financiera a tratar. Señala que durante el mes de Junio se capturaron los siguientes recursos:-----

CONCEPTO	PROMEDIO MENSUAL ESTIMADO	JUNIO
IMPUESTOS	465,315.48	192,392.85
DERECHOS	514,230.35	488,874.44
CONTRIB. X MEJORAS	4,500.00	4,500.00
PRODUCTOS	17,645.96	-
APROVECHAMIENTOS	127,425.00	124,215.00
ZOFEMAT	10,000.00	70,991.00
INGRESOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	65,003.09	29,501.08
TOTAL	1,204,119.87	910,474.37

La Tesorera Municipal señala que durante el mes de Junio se obtuvieron ingresos por la cantidad de \$910,474.37 (novecientos diez mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 37/100 Moneda Nacional).-----

Antes de concluir con su participación, la Tesorera Municipal informa a los Ediles que a través del Área de Tesorería se han implementado acciones para incrementar la recaudación, como por ejemplo, el pago del servicio especial de recolección de residuos sólidos a empresas, se continúa invitando a los ciudadanos que presenten atrasos en el pago del Impuesto Predial a que se regularicen, entre otros. Señala además, que en comparación del año pasado, se tiene un déficit de \$453,878.82 (cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y ocho pesos 82/100 Moneda Nacional), sin embargo, de acuerdo a lo presupuestado para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, hay una diferencia a la alza por la cantidad de \$518,159.69 (quinientos dieciocho mil ciento cincuenta y nueve pesos 69/100 Moneda Nacional). Concluida la intervención de la Tesorera Municipal, el Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que sí, siendo la Síndica del Honorable

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA

REGIDOR PRIMERO

REGIDOR SEGUNDO

REGIDORA TERCERA

REGIDORA CUARTA

SECRETARIA

Ayuntamiento quien señala que en el Departamento de Catastro ha habido algunos contratiempos por falta de personal, pues el equipo de trabajo está incompleto, lo cual ha dificultado la atención a la ciudadanía, lo que a su vez ha generado inconformidades entre los usuarios. La Tesorera Municipal informa que, la situación del Departamento de Catastro se debe a que, a través del Departamento de Salud se dio la orden de que el personal trabajaría mediante guardias, pues fueron reubicados en el Salón de Usos Múltiples, y debido a que un compañero salió positivo al COVID-19, es que se presentan a trabajar de manera escalonada, lo cual genera un atraso en las actividades, causando la molestia en la ciudadanía. La Síndica del Ayuntamiento solicita que el Departamento de Oficialía Mayor de seguimiento a los compañeros que presenten síntomas, hayan tenido convivencia con alguien que esté contagiado, o bien, hayan salido positivo al COVID-19, pues debe haber mayor control en el personal, para evitar contagios entre el personal. La Tesorera Municipal señala que no se ha dado el seguimiento debido a los compañeros que se han contagiado de COVID-19. El Regidor Segundo solicita que se mejore la atención que brinda el personal del Departamento de Registro Civil y el personal adscrito al filtro que se encuentra instalado en la entrada del Palacio Municipal, pues ha habido numerosas quejas sobre el trato que dan a la ciudadanía, pues deben medirse las formas en que se aborda a los usuarios. La Síndica del Ayuntamiento solicita que se vigile al personal que brinda atención a la ciudadanía, pues ha habido quejas al respecto, y no debe dejarse de lado que la ciudadanía es quien paga los servicios. La Regidora Tercera informa que hay diversas quejas sobre la atención que brinda la Jefa del Departamento de Castro, a lo que el Presidente Municipal menciona que ya tiene conocimiento al respecto. El Regidor Segundo señala que las quejas versan tanto por el trato que dan, como por los tiempos que se tardan en realizar el trámite. La Regidora Tercera señala que algo debe hacerse para mejorar el trato que se brinda a la ciudadanía por el personal adscrito en el Departamento de Catastro. El Regidor Segundo señala que, se está siendo contradictorios por parte del Ayuntamiento, pues se está tratando de evitar aglomeraciones en las Áreas del Municipio, sin embargo por otro lado, se deja que la ciudadanía pase horas en las filas o en espera de la solución de sus trámites, con lo cual los estamos exponiendo de manera innecesaria. La Síndica del Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal, que se lleve a cabo una reunión de trabajo con los Jefes de Área, con la finalidad de abordar la mejora en el servicio, sobre todo, del trato que se brinde a la ciudadanía. La Regidora Tercera solicita al Presidente Municipal que asigne a la persona que se la apoyará en el proceso de entrega de estímulos a la educación. La Síndica del Ayuntamiento solicita que, las personas que sean asignadas para estar al frente del filtro de seguridad, sean personas que den buen trato a la ciudadanía. El Presidente Municipal pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna otra duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

En cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y sustentado en el Artículos 270 fracción XII del Código Hacendario Municipal, se **APRUEBA** por unanimidad de votos, el **CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA**. Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua si existe algún asunto general que se desee tratar a lo que responden que sí, por lo que a continuación se exponen los siguientes:-----

-----ASUNTOS GENERALES:-----


Uno. El Presidente Municipal presenta a los integrantes del Cabildo, el **Informe correspondiente al mes de Junio del año dos mil veintiuno presentado por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento**, ello en cumplimiento a lo estipulado en la fracción VII del Artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el cual pone a su consideración.-----



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARÍA

Una vez concluida la participación de los integrantes del Cabildo en Asuntos Generales, el Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que continúe con el siguiente punto en el orden del día.-----


QUINTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **once horas con treinta y dos minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



**C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO**
REGIDORA TERCERA



**C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL**
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



2018 - 2021